



INTENALCO

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
EDUCACION SUPERIOR



Santiago de Cali, 30 de Julio de 2015.

Señor:

DOCENTE CARRERAS TECNICAS PROFESIONALES Y/O DE FORMACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Cordial saludo,

INTENALCO EDUCACION SUPERIOR le da más cordial bienvenida a este nuevo semestre académico, sabemos que uno de los principales desafíos de la Educación Superior tiene que ver con su calidad, por esto usted hace parte de nuestro equipo.

Queremos recordar **Si usted es Docente Hora Catedra**, lo siguiente:

Su vinculación se realiza mediante Contrato de Prestación de Servicios por el término que dure el semestre.

Ingresando directamente a la página web digitando: www.intenalco.edu.co/talentohumano o por el menú la ruta a seguir es la siguiente: (www.intenalco.edu.co → planeación gestión y control → talento humano → contratación docentes hora catedra), podrá descargar los documentos que a continuación se relacionan, diligenciarlos y entregarlos en las oficinas de Secretaria General o Talento Humano de la Institución.

- ✓ Certificación bajo gravedad juramentada.
- ✓ Certificación compromiso anticorrupción.
- ✓ Declaración de Bienes y Rentas.
- ✓ Hoja de Vida de la función pública actualizada.

Además debe ingresar a las siguientes direcciones web y descargar:

- ✓ Fotocopia del Pasado Judicial Vigente (Descargar página de la Policía).
- ✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Descargar página Procuraduría)
- ✓ Certificado de Antecedentes Fiscales (Descargar página Contraloría).

- ✓ Fotocopia del Documento de Identidad al 150%.
- ✓ Certificación bancaria **donde sea el titular** de su cuenta de ahorros o corriente.
- ✓ Soportes Académicos, **si ingresa por primera vez a la institución**
- ✓ Si es docente antiguo, soportes de alguna actualización en algún área del conocimiento que haya tenido en el último semestre.
- ✓ Si es docente que ingresa **por primera vez a la institución una foto documento.**

Señor Docente Hora Catedra, le recordamos que los documentos antes requeridos son **necesarios para legalizar su vinculación en este periodo académico.**

Atentamente,

Original Firmado

NEYL GRISALES ARANA
Rector